

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## **XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

### **Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Táchira**

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas  
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

## **ESTADO TÁCHIRA**

## PRESENTACIÓN

**El Instituto Nacional de Estadística, INE**, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Táchira**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de realizar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

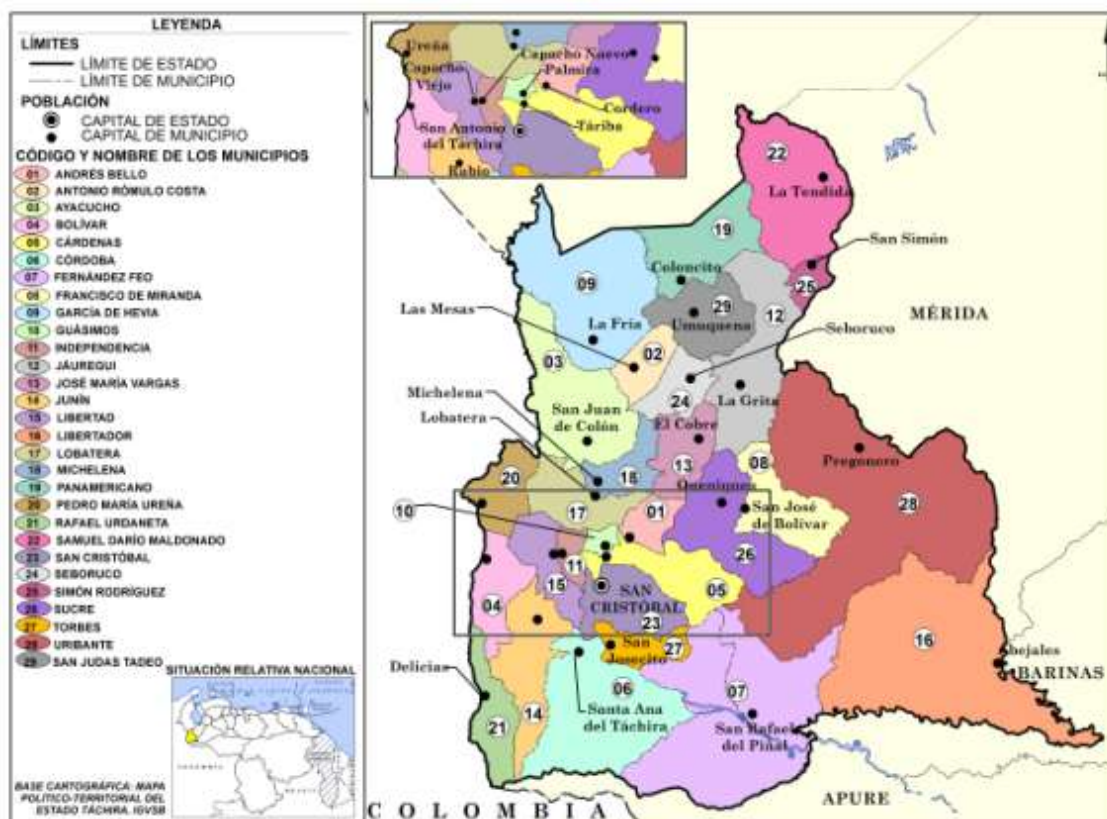
## ÍNDICE

<b>I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población .....	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar .....	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
<b>III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD .....</b>	<b>26</b>
1. Paridez total y por grupo de edad .....	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos .....	28
<b>IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>29</b>
1. Niveles de alfabetismo.....	29
<b>V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....</b>	<b>31</b>
<b>VI. VIVIENDAS Y HOGARES .....</b>	<b>33</b>
1. Características de las viviendas.....	33
2. Equipamiento del hogar.....	36
<b>ANEXOS .....</b>	<b>41</b>
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>45</b>

**ESTADO TÁCHIRA**  
**FICHA Y CUADRO SINÓPTICO**  
**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

<b>LÍMITES:</b>	NORTE: ESTADO ZULIA SUR: ESTADOS APURE Y REPÚBLICA COLOMBIA ESTE: ESTADOS BARINAS Y MÉRIDA OESTE: REPÚBLICA DE COLOMBIA
<b>CAPITAL:</b>	SAN CRISTOBAL
<b>SUPERFICIE</b>	11.100 Km <sup>2</sup>
<b>POBLACIÓN CENSO 2011:</b>	1.168.908
<b>MUNICIPIOS:</b>	29
<b>MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS</b>	59

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS**  
**ESTADO TÁCHIRA 2011**



## I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Táchira posee una superficie de 11.100 Km<sup>2</sup>, que representa el 1,2% del territorio nacional, limita al Norte con el estado Zulia, al Sur con los estado Apure y la República de Colombia, y al Este con los estados Mérida y Barinas y al Oeste con la República de Colombia. Su Capital del estado es San Cristóbal y sus principales ciudades: Colón, San Félix, San Pedro del Río, San Antonio del Táchira, Rubio, Táriba, Pregonero, La Grita, Palmira y Colón.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que San Cristóbal fue fundado el 31 de marzo de 1561, por el capitán y adelantado Juan Maldonado y Ordoñez, lo cual la hace una de las ciudades más antiguas de Venezuela. Es una ciudad eminentemente comercial, debido a que es la capital de estado, a su importancia regional y a su proximidad de la frontera con Colombia, y en particular de la ciudad de Cúcuta.

El poblamiento europeo del territorio del actual estado Táchira provino de los núcleos establecidos en la Nueva Granada. En 1573 se creó la Provincia de La Grita, con el nombre de Espíritu Santo, la cual dependía en lo político de Tunja y en lo judicial de Santa Fe.

En 1607 se creó el Corregimiento de Mérida y La Grita y San Cristóbal quedaron bajo su jurisdicción. En 1622 se estableció la Gobernación de Mérida con jurisdicción sobre los territorios de Mérida y La Grita.

El territorio tachirenses permaneció integrado a la Provincia de Mérida hasta 1856, cuando se creó la Provincia del Táchira, con los cantones de La Grita, Lobatera, San Antonio y San Cristóbal.

En 1863 se creó el Estado Federal Zulia, integrado por las Provincias de Mérida, Maracaibo, Trujillo y Táchira. En 1881 Táchira, Mérida y Trujillo formaron el Gran Estado Los Andes. Esta unión duró hasta 1899, cuando se le devolvió la categoría de estado autónomo.



Finalmente, en 1909, Táchira fue ratificado como estado, condición que ha mantenido hasta el presente.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Se pueden apreciar tres paisajes que han resultado de una larga y compleja historia geológica en la cual han cumplido un papel muy importante la actividad glaciaria, la actividad hídrica y los levantamientos sucesivos del relieve. La cordillera de los Andes es un conjunto montañoso compuesto por sierras, páramos y valles, que domina casi toda su superficie. Además cuenta con dos sectores de tierras llanas; una hacia el norte, que forma parte de las planicies aluviales al sur del lago de Maracaibo y otra hacia el Sureste, en las planicies de los ríos Uribante y Caparo. Estas planicies aluviales se conectan a través de la depresión del Táchira, espacio aplanado que se abre paso entre el sistema montañoso y sirve de asiento a las ciudades más importantes.

En referencia a la vegetación se encuentran comunidades que oscilan entre el bosque tropical muy seco de los valles bajos del sector San Antonio-Ureña, hasta el páramo pluvial subalpino en el área del Páramo El Batallón. Tanto en el norte como en el Sur se encuentran bosques tropicales húmedos y muy húmedos. En las zonas bajas de la depresión del Táchira, en la cuenca media del río Uribante y en la zona aledaña al piedemonte andino lacustre, se encuentran bosques secos y húmedos tropicales, así como secos y húmedos premontanos. En las montañas altas ubicamos el bosque húmedo montano bajo. En el piedemonte norte, entre La Fría y La Tendida, y en el paisaje de colinas del piedemonte Sureste, se encuentran zonas extensas de bosque tropical húmedo.

La red hidrográfica del Estado desagua por dos vertientes, la del lago de Maracaibo que fluye hacia el norte por la planicie lacustre y la que fluye hacia el este, por los Llanos, hacia los ríos Apure y Orinoco y finalmente al océano Atlántico. La depresión del río Torbes en su vertiente norte tributa hacia la cuenca del lago de Maracaibo mientras que hacia el este, las cuencas de los ríos Uribante y Doradas, drenan hacia el alto llano, en los estados Apure y Barinas. En el norte,

en la zona lacustre, existen ciénagas y pantanos que funcionan como depósitos de reservas de agua almacenadas en el período de lluvia.

El régimen climático es sub-tropical, tiene una temperatura media anual de 23,2°C y una precipitación que supera los 1.400 mm anuales, lo cual obedece, principalmente, a la influencia de los vientos y a la existencia de grandes masas montañosas. Después de los 1.600 m de altura, comienzan las zonas de clima tropical de altura, con temperaturas medias inferiores a 18°C y más arriba, después de los 3.000 m, las de clima de alta montaña con promedios térmicos inferiores a 11°C.

La actividad económica es principalmente agropecuaria, con una gran diversificación gracias a la existencia de los pisos climáticos que otorgan mayores condiciones agronómicas para el cultivo de especies como café, patata o papa, caña de azúcar, tabaco y diversos tipos de frutas y legumbres. En las tierras altas se cría y engorda el ganado vacuno proveniente de los llanos. El problema minifundista es grave y provoca una disminución en la productividad de la mayor parte de los suelos dedicados a la explotación de la agricultura y la ganadería. Existen yacimientos de carbón en Lo batera y de asfalto en Copé. Los establecimientos industriales más importantes se localizan en San Cristóbal (alimentos, textiles, cemento y manufacturas metalmecánica).

En la actividad turística en el estado Táchira en los últimos años se ha incrementado debido en gran medida a las ferias internacionales de San Sebastián y a una serie de circuitos turísticos hacia zonas aledañas a San Cristóbal.

Cuenta con hermosas iglesias. La catedral de San Cristóbal es de arquitectura colonial. Tiene unos lindos vitrales, que muestran la fundación de San Cristóbal, a Simón Bolívar en San Cristóbal en 1813 y al traslado del cuadro de nuestra Señora de la Consolación.

## II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### 1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Táchira de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO TÁCHIRA  
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD  
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km <sup>2</sup> )
1873 (7 Nov.)	68.619	6,2
1881 (27 Abr.)	83.521	7,5
1891 (15 Ene.)	101.709	9,2
1920 ( 1 Ene.)	147.076	13,3
1926 (31 Ene.)	172.900	15,6
1936 (26 Dic.)	216.387	19,5
1941 ( 7 Dic.)	245.722	22,1
1950 (26 Nov.)	304.181	27,4
1961 (26 Feb.)	399.163	36,0
1971 ( 2 Nov.)	511.346	46,1
1981 (20 Oct.)	660.234	59,5
1990 (21 Oct.)	807.712	72,8
2001 (22 Oct.)	992.669	89,4
2011 (30 Oct.)	1.168.908	105,3

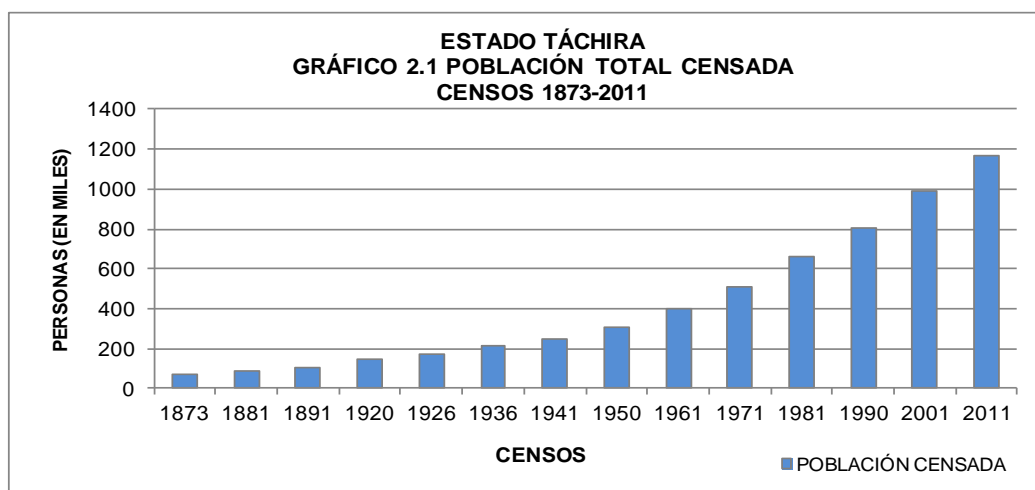
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE  
11.100 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Táchira, para el Censo 2011, se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 54,2% hombres y 45,8% mujeres.

La densidad demográfica del estado Táchira tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 36,0 a 105,3 habitantes por km<sup>2</sup>.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.168.908 personas, 176.239 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 17,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,6%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 3 veces, al pasar de 399.163 a 1.168.908 habitantes.



## 2. Distribución espacial de la población

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS),**  
**SEGÚN MUNICIPIO**  
**CENSOS 2001 – 2011**

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>992.669</b>	<b>100,0</b>	<b>1.168.908</b>	<b>100,0</b>
ANDRÉS BELLO	16.474	1,7	20.358	1,7
ANTONIO RÓMULO ACOSTA	7.110	0,7	10.061	0,9
AYACUCHO	48.982	4,9	59.335	5,1
BOLÍVAR	48.171	4,9	61.630	5,3
CÁRDENAS	94.178	9,5	122.053	10,4
CÓRDOBA	26.475	2,7	33.124	2,8
FERNÁNDEZ FEO	34.176	3,4	45.891	3,9
FRANCISCO DE MIRANDA	3.632	0,4	4.127	0,4
GARCÍA DE HEVIA	41.863	4,2	48.476	4,1
GUÁSIMOS	32.545	3,3	43.236	3,7
INDEPENDENCIA	29.760	3,0	36.964	3,2
JÁUREGUI	36.660	3,7	41.000	3,5
JOSÉ MARÍA VARGAS	8.038	0,8	9.879	0,8
JUNÍN	68.869	6,9	80.680	6,9
LIBERTAD	23.670	2,4	27.547	2,4
LIBERTADOR	17.744	1,8	22.464	1,9
LOBATERA	10.427	1,1	13.558	1,2
MICHELENA	16.269	1,6	19.547	1,7
PANAMERICANO	29.594	3,0	32.180	2,8
PEDRO MARÍA UREÑA	37.392	3,8	51.879	4,4
RAFAEL URDANETA	6.239	0,6	5.905	0,5
SAMUEL DARÍO MALDONADO	13.847	1,4	17.911	1,5
SAN CRISTÓBAL	250.307	25,1	263.765	22,6
SEBORUCO	9.064	0,9	10.243	0,9
SIMÓN RODRÍGUEZ	2.181	0,2	2.445	0,2
SUCRE	8.189	0,8	7.320	0,6
TORBES	42.192	4,3	49.577	4,2
URIBANTE	21.820	2,2	20.104	1,7
SAN JUDAS TADEO	6.801	0,7	7.649	0,7

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Táchira representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Táchira durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el Municipio San Cristóbal ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando poco menos del 23% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio San Cristóbal.

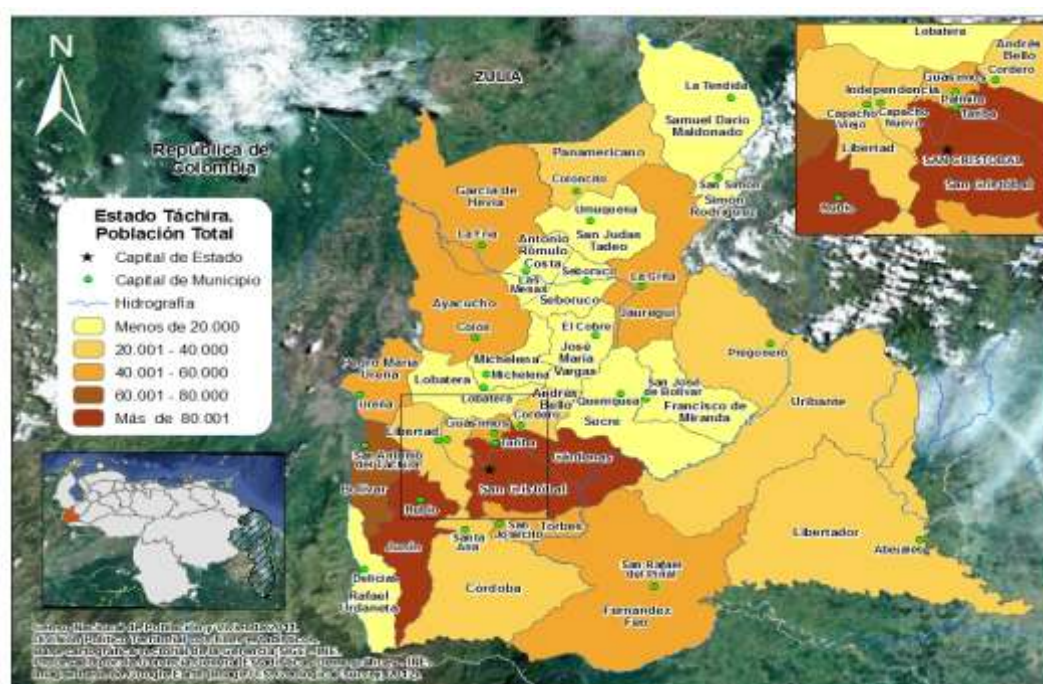
También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Cárdenas y Junín, los tres municipios mencionados agrupan alrededor del 40% de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio San Cristóbal la parroquia con mayor proporción de población es San Juan Bautista con 36,6% seguido de La Concordia con 35,8%. En el municipio Cárdenas, la parroquia Cárdenas concentra 97.356 habitantes, que representa 79,7% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que sólo 10 de los 29 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 19 de ellos cambian su posición en importancia municipal.

Ejemplo de esto son los municipios Ayacucho que va del puesto 4 en el 2001 al 5 en el 2011, Bolívar del puesto 5 al 4 y Torbes del puesto 6 al 7 respectivamente.

La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



### 3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Táchira para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

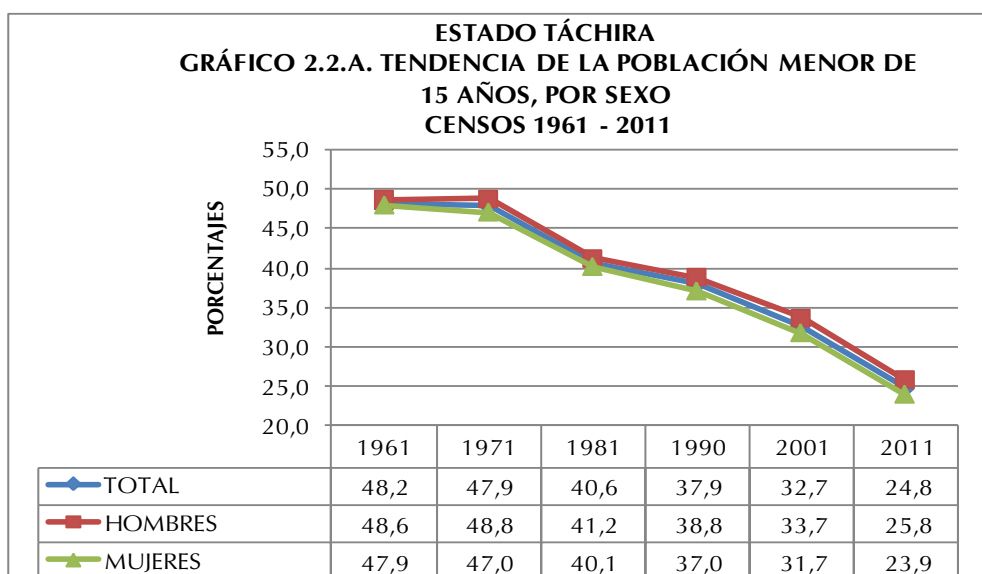
**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>399.163</b>	<b>511.346</b>	<b>660.234</b>	<b>807.712</b>	<b>992.669</b>	<b>1.168.908</b>
0 – 14	192.569	244.992	268.340	306.265	324.429	290.470
15 – 64	194.747	249.226	364.962	464.692	614.873	799.521
65 y MÁS	11.847	17.128	26.932	36.755	53.367	78.917
<b>HOMBRES</b>	<b>202.041</b>	<b>255.812</b>	<b>330.730</b>	<b>403.184</b>	<b>490.933</b>	<b>579.705</b>
0 – 14	98.212	124.752	136.154	156.401	165.402	149.542
15 – 64	98.449	123.024	181.959	229.791	301.395	394.148
65 y MÁS	5.380	8.036	12.617	16.992	24.136	36.015
<b>MUJERES</b>	<b>197.122</b>	<b>255.534</b>	<b>329.504</b>	<b>404.528</b>	<b>501.736</b>	<b>589.203</b>
0 – 14	94.357	120.240	132.186	149.864	159.027	140.928
15 – 64	96.298	126.202	183.003	234.901	313.478	405.373
65 y MÁS	6.467	9.092	14.315	19.763	29.231	42.902

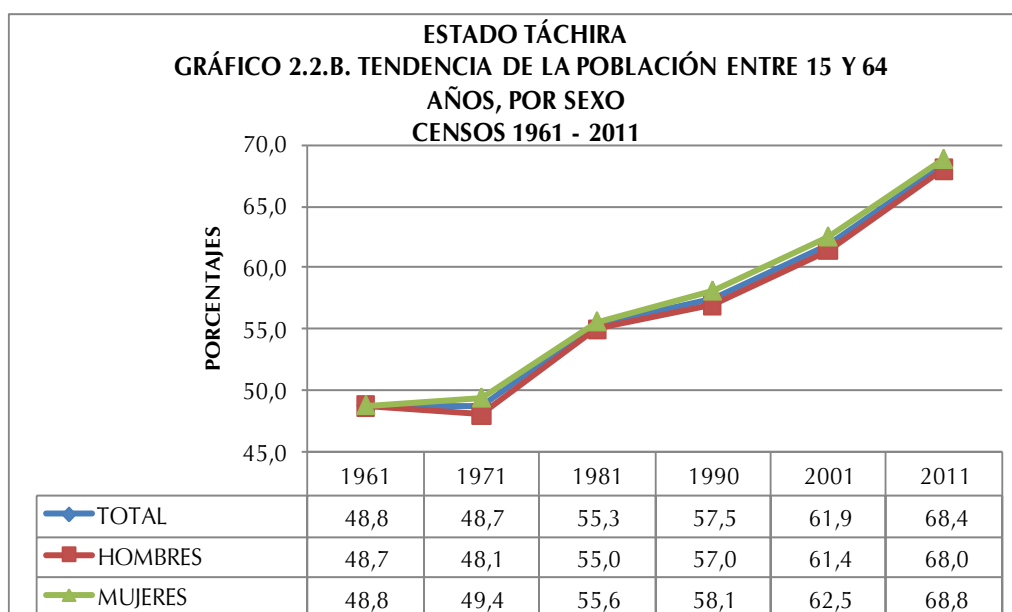
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Táchira por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que desde 1961 se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 48,2% del total.

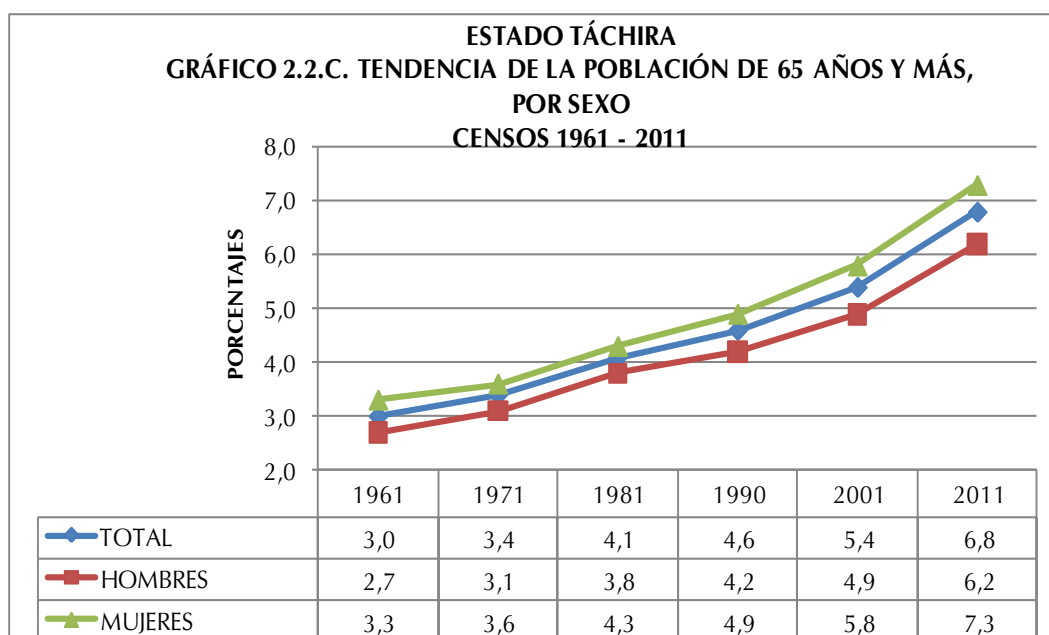
A partir del Censo de 1961, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Táchira, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 24,8%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 68,4% cuando en 1961 su valor se limitaba a 48,8%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



Del mismo modo los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 3,0% en 1961 a 6,8% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas



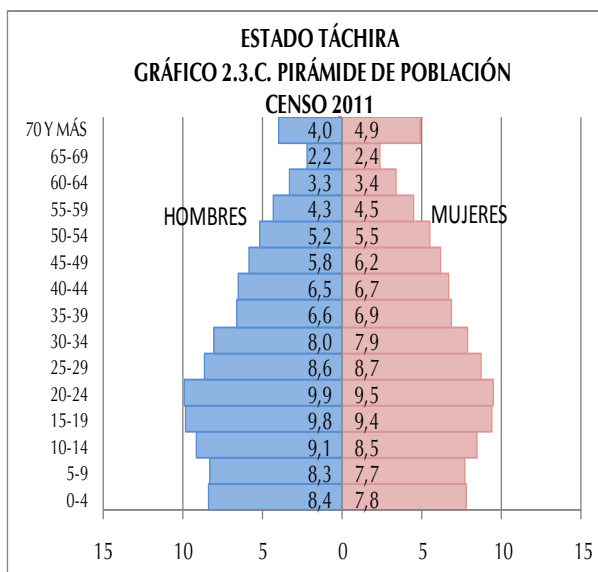
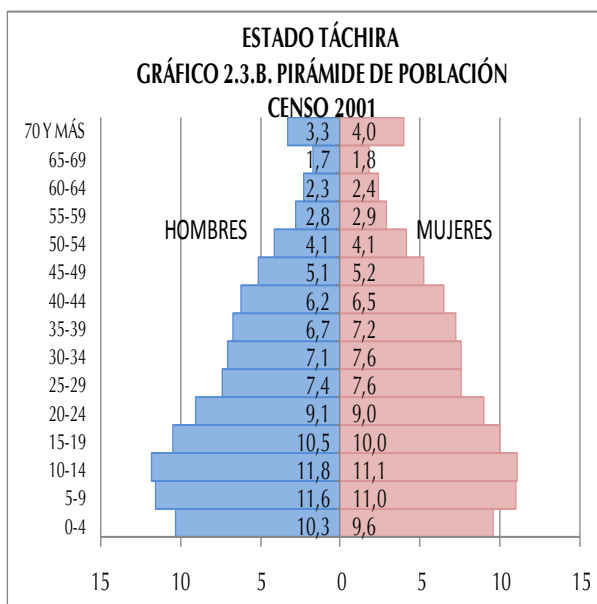
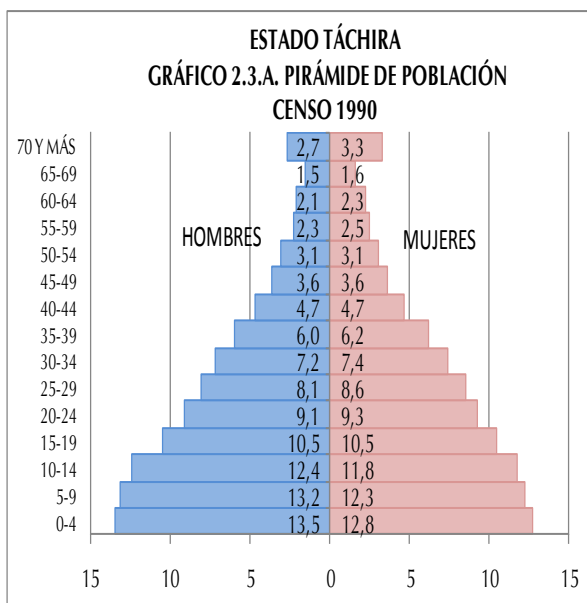
mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a partir del censo 1981, el porcentaje de los hombres de 65 años y más es ligeramente mayor al de las mujeres.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Táchira por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**  
**CENSOS 1990 - 2011**

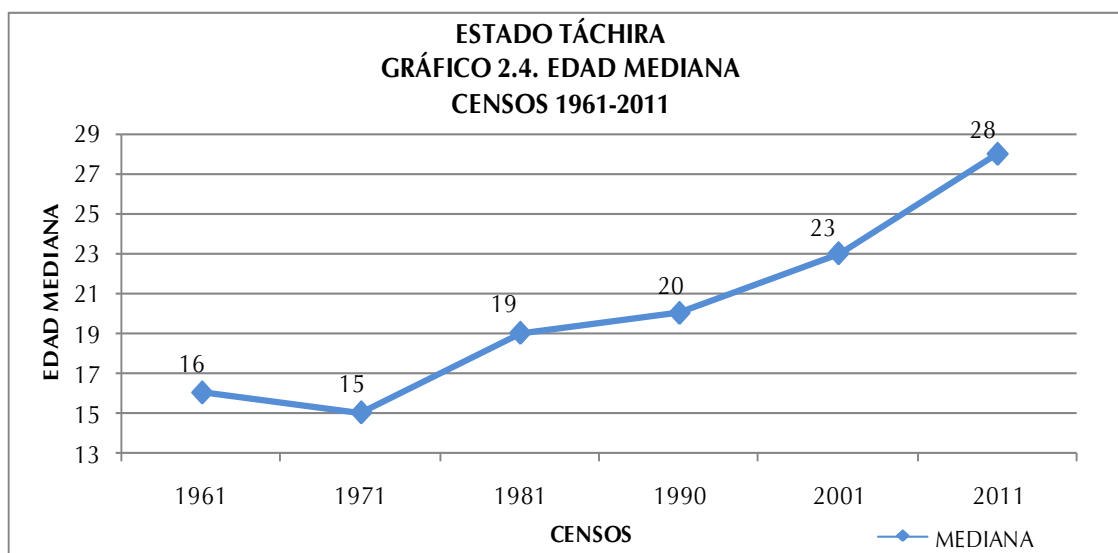
GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>807.712</b>	<b>403.184</b>	<b>404.528</b>	<b>992.669</b>	<b>490.933</b>	<b>501.736</b>	<b>1.168.908</b>	<b>579.705</b>	<b>589.203</b>
0-4	106.590	54.606	51.984	98.903	50.494	48.409	94.128	48.472	45.656
5-9	102.341	52.216	50.125	112.140	57.012	55.128	93.719	48.279	45.440
10-14	97.334	49.579	47.755	113.386	57.896	55.490	102.623	52.791	49.832
15-19	84.841	42.492	42.349	101.868	51.775	50.093	112.642	57.033	55.609
20-24	74.598	36.889	37.709	89.695	44.617	45.078	113.582	57.336	56.246
25-29	67.512	32.808	34.704	74.755	36.119	38.636	101.293	50.010	51.283
30-34	58.905	28.842	30.063	73.191	34.984	38.207	93.034	46.199	46.835
35-39	49.257	24.365	24.892	69.153	33.042	36.111	79.233	38.478	40.755
40-44	37.767	18.869	18.898	62.860	30.392	32.468	77.183	37.700	39.483
45-49	29.115	14.688	14.427	50.866	24.939	25.927	69.754	33.431	36.323
50-54	24.823	12.432	12.391	40.434	20.112	20.322	62.141	29.924	32.217
55-59	19.857	9.748	10.109	28.265	13.879	14.386	51.412	24.845	26.567
60-64	18.017	8.658	9.359	23.786	11.536	12.250	39.247	19.192	20.055
65-69	12.745	6.137	6.608	17.672	8.354	9.318	27.217	13.019	14.198
70 Y MÁS	24.010	10.855	13.155	35.695	15.782	19.913	51.700	22.996	28.704

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 13,2% de la población total de la entidad, 10,0% en el 2001 y 8,1% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Táchira, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Táchira está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 28 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.3., cuando en 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando casi 2 años en la edad mediana de la población.

El Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total redujo más de la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 46,2 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 105,3 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD**  
**CENSOS 1961-2011**

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	104,9	105,3	80,8	73,9	61,5	46,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	98,8	98,4	73,4	65,9	52,8	36,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,1	7,0	7,4	8,0	8,7	9,9
EDAD MEDIANA	16	15	19	20	23	28
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	102,5	100,1	100,4	99,7	97,8	98,4

1/:  $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN } 15-64] * 100$

2/:  $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

3/:  $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 36,3 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 6,1 en 1961 a 9,9 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían diez adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 102,5 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre las mujeres, situación que se revierte para el Censo 2011 con 98,4 hombres por cada 100 mujeres.

#### 4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Táchira, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Táchira puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros.

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Solteros para ambos sexos pasó de 37,1%, en 2001 a 39,6% en 2011. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO**  
**CENSOS 2001 - 2011**

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>665.785</b>	<b>324.179</b>	<b>341.606</b>	<b>872.097</b>	<b>426.583</b>	<b>445.514</b>
SOLTEROS	247.106	131.901	115.205	345.564	180.750	164.814
UNIDOS	133.441	66.525	66.916	213.943	107.043	106.900
CASADOS	216.962	107.754	109.208	230.485	114.771	115.714
VIUDOS	28.410	5.346	23.064	35.819	7.456	28.363
DIVORCIADOS	17.297	5.394	11.903	24.400	8.295	16.105
SEPARADOS	22.569	7.259	15.310	21.886	8.268	13.618
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
SOLTEROS	37,1	40,7	33,7	39,6	42,4	37,0
UNIDOS	20,0	20,5	19,6	24,5	25,1	24,0
CASADOS	32,6	33,2	32,0	26,5	26,9	26,0
VIUDOS	4,3	1,7	6,7	4,1	1,8	6,4
DIVORCIADOS	2,6	1,7	3,5	2,8	1,9	3,6
SEPARADOS	3,4	2,2	4,5	2,5	1,9	3,0

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos

que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

## 5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

ESTADO TÁCHIRA  
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,  
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR  
CENSO 2011

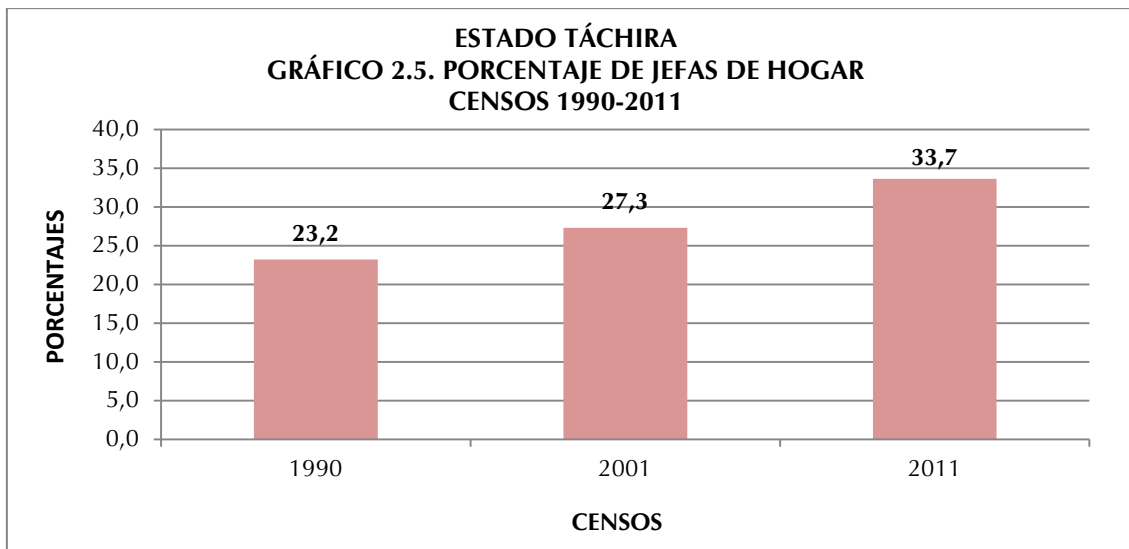
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>1.162.494</b>	<b>575.464</b>	<b>587.030</b>
JEFE O JEFA DEL HOGAR	316.457	209.959	106.498
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	186.310	21.968	164.342
HIJO(A)	445.281	234.815	210.466
HIJASTRO(A)	17.072	9.024	8.048
NIETO(A)	80.408	42.493	37.915
YERNO O NUERA	20.796	10.230	10.566
PADRE, MADRE	11.127	2.518	8.609
PADRASTRO, MADRASTRA	322	191	131
SUEGRO(A)	4.742	1.242	3.500
HERMANO(A)	21.143	11.603	9.540
CUÑADO(A)	6.499	3.471	3.028
SOBRINO(A)	17.624	9.565	8.059
OTRO PARIENTE	20.196	10.374	9.822
NO PARIENTE	13.042	7.755	5.287
SERVICIO DOMÉSTICO	1.186	118	1.068
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	289	138	151

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

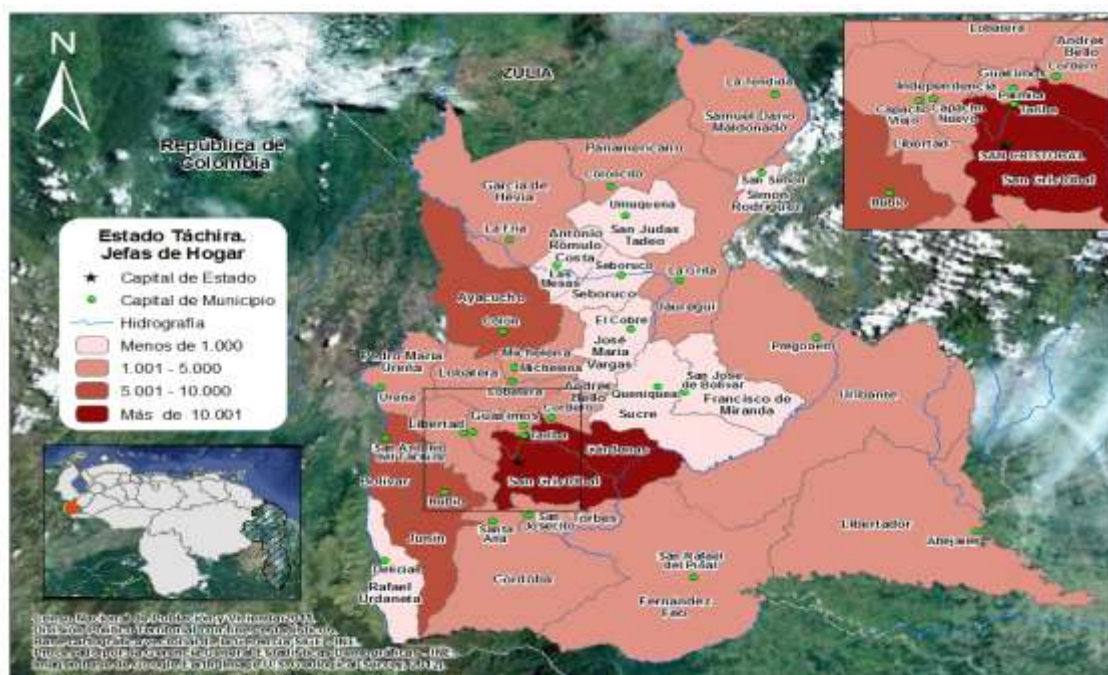
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Táchira, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 66,3% de los hogares del estado Táchira

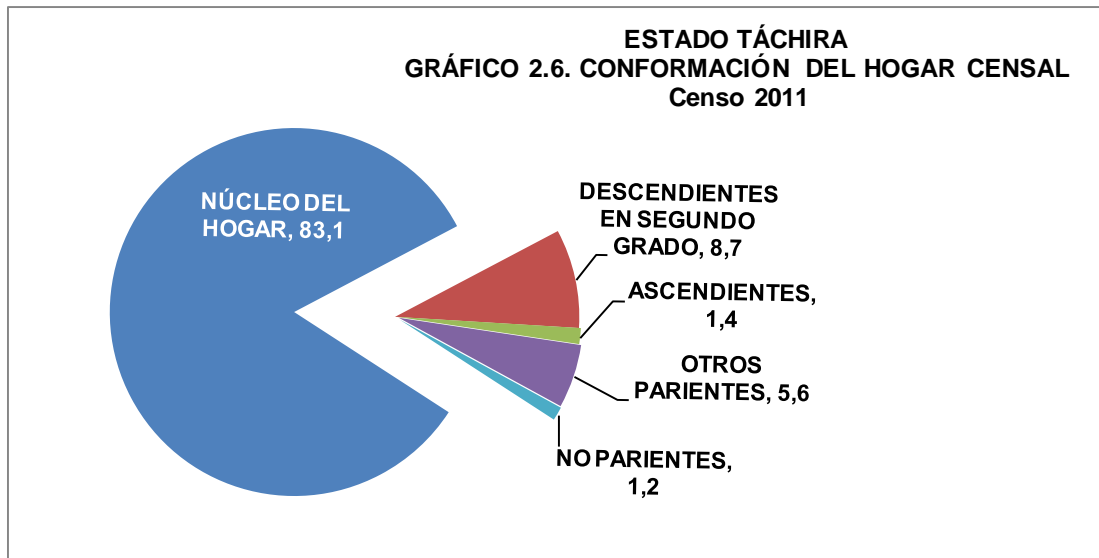
tienen jefatura de hombres, en tanto que 33,7% de los mismos son jefaturados por mujeres. Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios San Cristobal y Cárdenas. Los municipios donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar son Rafael Urdaneta y Sucre entre otros.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 83,1% de de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 8,7% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,4% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,6% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,2% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

## 6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona



hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO CENSO 2011**

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>
NEGRA/NEGRO	0,6
AFRODESCENDIENTE	0,2
MORENA/MORENO	38,6
BLANCA/BLANCO	58,8
OTRA	1,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8. se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que más del 58,8% de la población objeto de esta pregunta del estado Táchira se autoreconoció como Blanca/Blanco. Por su parte, 0,2% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

## 7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES CENSO 2011**

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>1.158.916</b>	
VISUAL	24.465	2,1
AUDITIVA	5.795	0,5
NEUROLÓGICA	8.013	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	14.727	1,3
VOZ Y HABLA	2.639	0,2
CARDIOVASCULAR	12.554	1,1
MENTAL-INTELECTUAL	5.892	0,5
RESPIRATORIA	8.832	0,8
MENTAL-PSICOSOCIAL	3.462	0,3
NINGUNA	1.086.080	93,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES  
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien

directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 93,7% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna. Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Táchira 24.465 personas (2,1%) declararon tener deficiencia Visual, 1,3% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética y 1,1% respondió tener deficiencia Cardiovascular.

### 8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO TÁCHIRA  
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ  
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA  
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>1.158.669</b>	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	57.385	5,0
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	23.943	2,1
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	155.920	13,5
HOSPITAL PÚBLICO	253.968	21,9
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	177.424	15,3
AMBULATORIO	134.425	11,6
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	581.467	50,2

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Táchira según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue Hospital Público con 21,9%, seguido por los Locales de la Misión Barrio Adentro con 15,3%.

### **III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD**

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 80,1% del total de mujeres residente en el estado Táchira.

#### **1. Paridez total y por grupo de edad**

La estimación de la paridez total en el estado Táchira se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,1 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,5 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

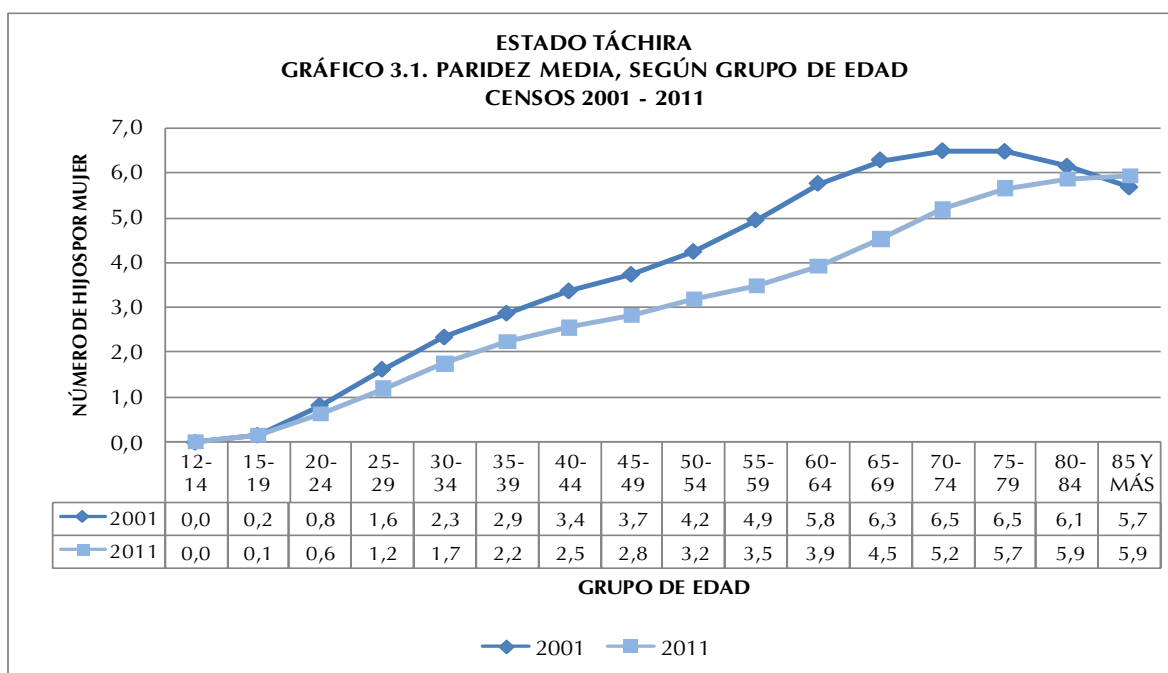
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
<b>TOTAL</b>	<b>366.472</b>	<b>904.370</b>	<b>2,5</b>	<b>471.934</b>	<b>968.756</b>	<b>2,1</b>
12-14	30.516	151	0,0	27.749	171	0,0
15-19	48.308	7.804	0,2	55.109	7.604	0,1
20-24	43.749	36.058	0,8	55.477	33.940	0,6
25-29	37.959	61.688	1,6	50.762	60.301	1,2
30-34	37.601	88.023	2,3	46.373	80.946	1,7
35-39	35.684	102.450	2,9	40.454	90.328	2,2
40-44	32.096	108.032	3,4	39.182	99.798	2,5
45-49	25.653	95.807	3,7	36.059	102.124	2,8
50-54	20.102	85.278	4,2	31.964	102.043	3,2
55-59	14.223	70.310	4,9	26.338	91.655	3,5
60-64	12.058	69.376	5,8	19.905	77.755	3,9
65-69	9.168	57.553	6,3	14.092	63.808	4,5
70-74	7.821	50.685	6,5	10.733	55.579	5,2
75-79	5.181	33.491	6,5	7.594	42.923	5,7
80-84	3.516	21.573	6,1	5.512	32.334	5,9
85 Y MÁS	2.837	16.091	5,7	4.631	27.447	5,9

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Táchira que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,9 hijos entre las mujeres de 80 a 84 y de 85 y más años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 70 a 74 y de 75 a 79 años, ya que ambos alcanzaron el valor de 6,5.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Táchira.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,7 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,8 hijos.

## 2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos, en todos grupos, observándose la mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos en el grupo de edad 25-29 años, con un aumento de 9,2 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Esto refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
<b>TOTAL</b>	<b>366.472</b>	<b>121.074</b>	<b>33,0</b>	<b>471.934</b>	<b>159.999</b>	<b>33,9</b>
12-14	30.516	30.386	99,6	27.749	27.604	99,5
15-19	48.308	42.202	87,4	55.109	48.589	88,2
20-24	43.749	21.864	50,0	55.477	31.871	57,4
25-29	37.959	9.480	25,0	50.762	17.359	34,2
30-34	37.601	4.884	13,0	46.373	9.421	20,3
35-39	35.684	3.061	8,6	40.454	5.454	13,5
40-44	32.096	2.115	6,6	39.182	4.417	11,3
45-49	25.653	1.474	5,7	36.059	3.639	10,1
50-54	20.102	1.211	6,0	31.964	2.996	9,4
55-59	14.223	960	6,7	26.338	2.308	8,8
60-64	12.058	796	6,6	19.905	1.831	9,2
65-69	9.168	673	7,3	14.092	1.352	9,6
70-74	7.821	686	8,8	10.733	1.068	10,0
75-79	5.181	523	10,1	7.594	829	10,9
80-84	3.516	391	11,1	5.512	660	12,0
85 Y MÁS	2.837	368	13,0	4.631	601	13,0

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

#### **IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS**

##### **1. Niveles de alfabetismo**

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Táchira se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 981.061 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 95,2% cuando en 1981 su valor era 84% de una población de 10 años y más ubicada en 478.755 personas. (Ver Cuadro 4.1)

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 1981 - 2011**

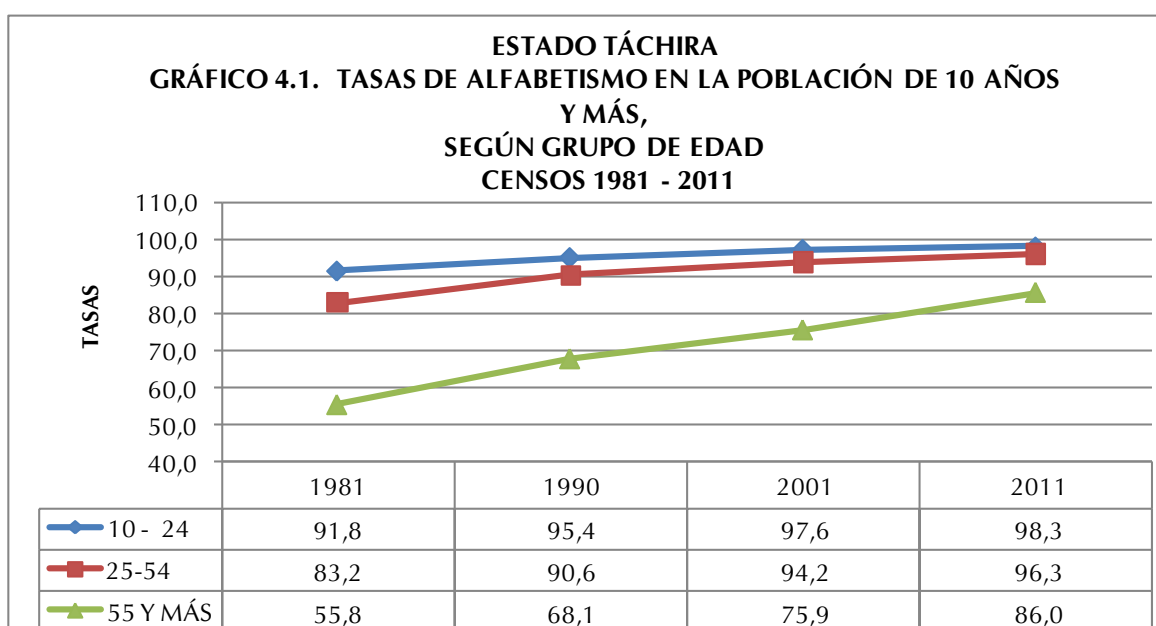
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	478.755	402.646	589.946	530.322	781.626	727.375	981.061	934.021
10 - 24	228.412	209.584	253.368	241.797	304.949	297.724	328.847	323.417
25 - 54	194.747	162.048	263.445	238.703	371.259	349.625	482.638	464.833
55 Y MÁS	55.596	31.014	73.133	49.822	105.418	80.026	169.576	145.771

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

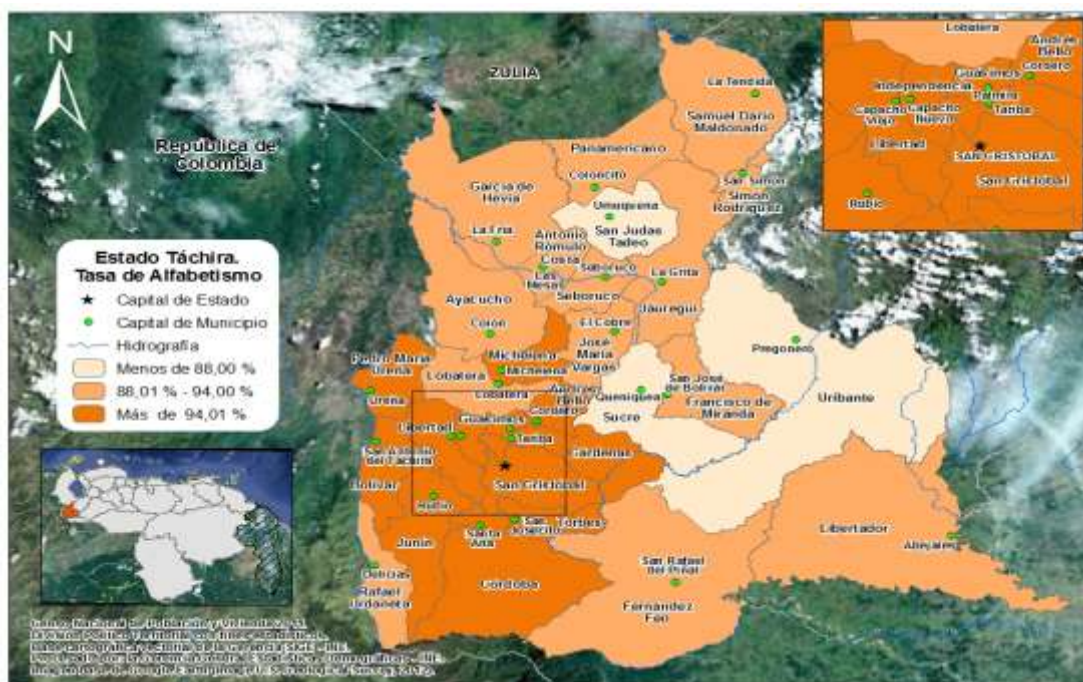
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Táchira, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011. Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.



Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 6,5 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el aumento fue de 13 puntos porcentuales de variación, mientras que en el grupo de 55 años y más el aumento fue del orden de 30 puntos porcentuales. En el mapa se presentan los municipios del estado Táchira, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Córdoba, San Cristóbal y Cárdenas, entre otros.



## V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.



En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Táchira según el lugar de nacimiento; la cual se ha caracterizado por ser la entidad con mayor población nacida en el exterior, específicamente ha sido la entidad receptora de las corrientes migratorias proveniente de América. Se aprecia que, la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad se alcanzó en 1981 cuando se situó en 16,8% de la población total, desde entonces la proporción de personas nacidas en el exterior se mantiene en promedio de 13%. En el Censo 2011 la población nacida en Venezuela fue 1.021.689 personas (87,4%) y la población nacida en el exterior fue 147.219 personas (12,6%).

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>399.163</b>	<b>511.346</b>	<b>660.234</b>	<b>807.712</b>	<b>992.669</b>	<b>1.168.908</b>
EN EL PAÍS	352.708	452.175	548.996	693.089	869.434	1.021.689
EN EL EXTERIOR	46.455	59.171	111.238	114.623	123.235	147.219
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN EL PAÍS	88,4	88,4	83,2	85,8	87,6	87,4
EN EL EXTERIOR	11,6	11,6	16,8	14,2	12,4	12,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL**  
**EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**CENSO 2011**

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>143.543</b>	<b>100,0</b>
ARGENTINA	164	0,1
BOLIVIA	58	0,0
BRASIL	57	0,0
CHILE	144	0,1
COLOMBIA	138.952	96,8
ECUADOR	398	0,3
ESPAÑA	481	0,3
ITALIA	338	0,2
PERÚ	845	0,7
PORTUGAL	161	0,1
REPÚBLICA DOMINICANA	67	0,0
OTRO PAÍS	1.878	1,4

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia los cuales aportan casi el 100% de los nacidos en el exterior, específicamente representan 96,8% de la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Táchira según su entidad de

nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 13,2%. En el censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 94,5% del total de los residentes del estado.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS</b>	<b>352.708</b>	<b>452.175</b>	<b>548.996</b>	<b>693.089</b>	<b>869.434</b>	<b>1.021.689</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	333.255	425.514	484.036	613.838	754.913	909.292
EN OTRAS ENTIDADES	19.453	26.661	64.960	79.251	114.521	112.397
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	94,5	94,1	88,2	88,6	86,8	89,0
EN OTRAS ENTIDADES	5,5	5,9	11,8	11,4	13,2	11,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## VI. VIVIENDAS Y HOGARES

### 1. Características de las viviendas

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA**  
**CENSOS 2001-2011**

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>272.851</b>	<b>351.245</b>
FAMILIAR	271.692	351.000
COLECTIVA 1/	1.159	245

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Táchira 351.245 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 245 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 29,1%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE**  
**OCUPACIÓN**  
**CENSOS 2001-2011**

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>271.055</b>	<b>100,0</b>	<b>350.427</b>	<b>100,0</b>
OCUPADA	230.077	84,9	306.549	87,5
DESOCUPADA	20.788	7,7	20.593	5,8
OCASIONAL	11.653	4,3	11.094	3,2
EN CONSTRUCCIÓN	8.537	3,1	12.191	3,5

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 84,9% en 2001 a 87,5% en 2011. Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 7,7% en 2001 a 5,8% en 2011 y las Viviendas En Construcción, de 4,3% en 2001 a 3,2% en 2011. Al contrario, las Viviendas de Uso Ocasional aumentan al pasar de 3,1% en 2001 a 3,5% en 2011.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (85,6%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que aumentó con respecto al Censo de 2001.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO**  
**CENSOS 2001-2011**

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>271.692</b>	<b>100,0</b>	<b>351.000</b>	<b>100,0</b>
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	228.597	84,1	300.550	85,6
RANCHO	14.291	5,3	20.357	5,8
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	644	0,2	584	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, disminuyeron de 10,4% en 2001 a 8,4% en 2011, mientras que los Ranchos aumentaron de 5,3% a 5,8%.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES**  
**OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**CENSO 2011**

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>306.549</b>
MENOS DE 10 AÑOS	83.799
DE 10 A 13 AÑOS	32.125
DE 14 A 28 AÑOS	75.370
DE 29 A 43 AÑOS	53.643
DE 44 A 56 AÑOS	19.882
MÁS DE 56 AÑOS	14.626
NO SABE	27.104

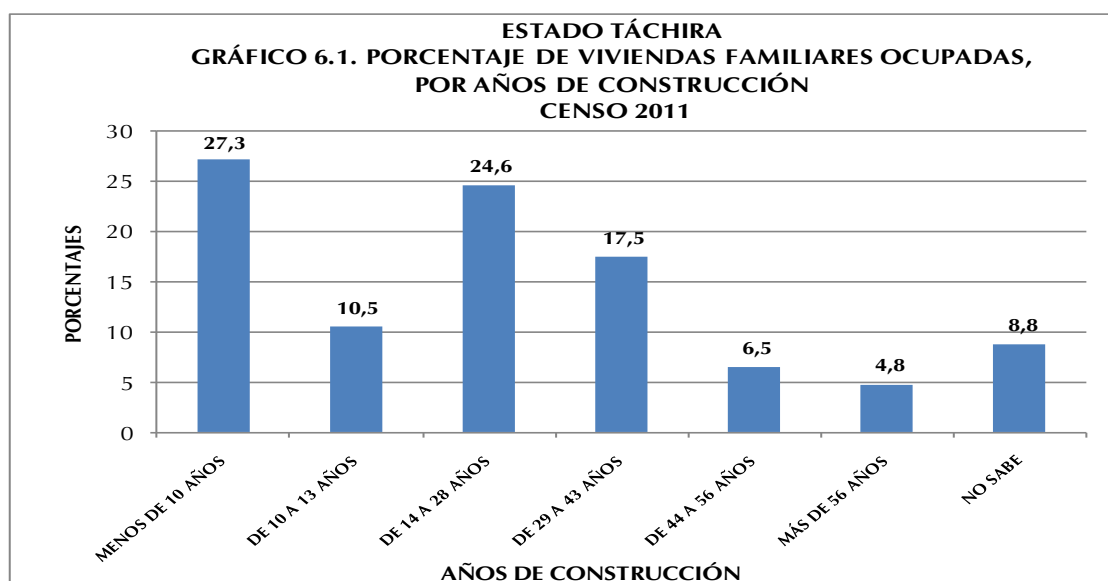
**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (83.799 viviendas) son de reciente construcción (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años con

un 27,3%, seguido de 24,6% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



## 2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Táchira se empadronaron 316.457 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**TECNOLOGÍAS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>233.130</b>	<b>315.864</b>
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	89.845	173.701
TV POR CABLE O SATÉLITE	94.378	190.853
COMPUTADORA	26.406	108.980
ACCESO A INTERNET	5.708	78.374

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

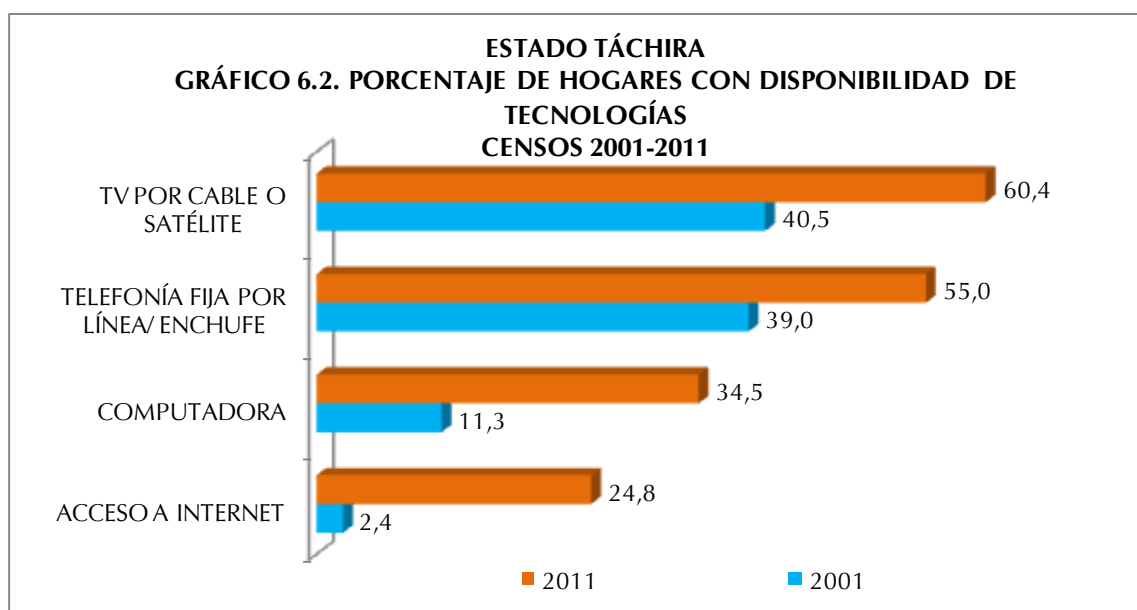
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Nueva Esparta en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Táchira presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 23,2 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 22,4 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**EQUIPAMIENTOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>233.130</b>	<b>315.864</b>
RADIO	208.351	258.196
TELEVISOR	208.760	300.765
NEVERA	200.072	291.523
LAVADORA	88.019	217.659
SECADORA	10.747	22.321
CALENTADOR DE AGUA	41.636	35.557
AIRE ACONDICIONADO	5.654	40.083
COCINA	0	305.610

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

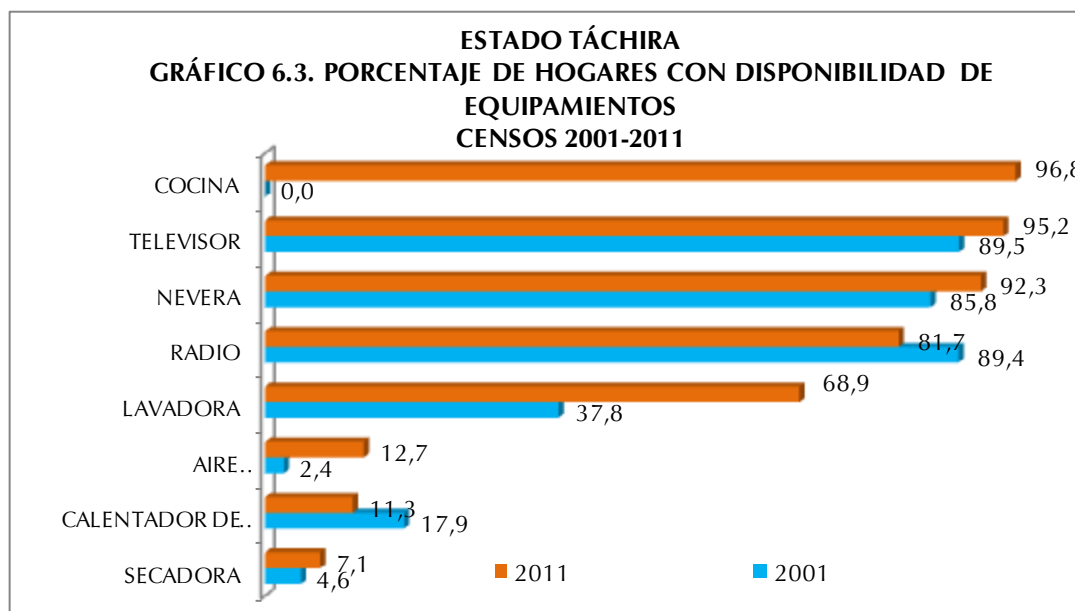
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Táchira en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Táchira, las tendencias son más marcadas en comparación con el Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas. Así lo demuestra el Gráfico 6.3.

cuando se observa un incremento de 10,3 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 31,1 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 5,7 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 7,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>233.130</b>	<b>315.864</b>
BICICLETA	48.221	23.682
MOTO	13.128	51.952
CARRO	70.650	93.466

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

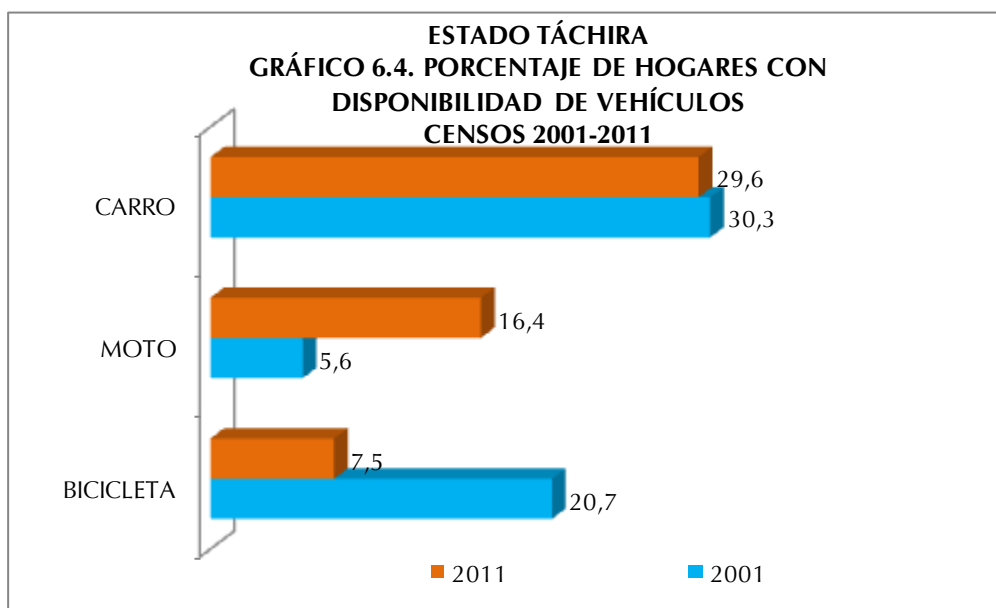
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.



Finalmente, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Táchira en el lapso 2001-2011, presenta una leve disminución de la proporción de hogares con Carro 0,7 puntos porcentuales, sin embargo, el aumento de la proporción de hogares con Moto fue del orden de 10,9 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 13,2 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



## ANEXOS

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>1.168.908</b>
<b>ANDRÉS BELLO</b>	<b>20.358</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL CORDERO)	20.358
<b>ANTONIO RÓMULO ACOSTA</b>	<b>10.061</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL LAS MESAS)	10.061
<b>AYACUCHO</b>	<b>59.335</b>
PARROQUIA AYACUCHO	50.573
PARROQUIA RIVAS BERTI	6.480
PARROQUIA SAN PEDRO DEL RÍO	2.282
<b>BOLÍVAR</b>	<b>61.630</b>
PARROQUIA BOLÍVAR	47.210
PARROQUIA PALOTAL	10.314
PARROQUIA JUAN VICENTE GÓMEZ	1.791
PARROQUIA ISAÍAS MEDINA ANGARITA	2.315
<b>CÁRDENAS</b>	<b>122.053</b>
PARROQUIA CÁRDENAS	97.356
PARROQUIA AMENODORO RANGEL LAMÚS	22.568
PARROQUIA LA FLORIDA	2.129
<b>CÓRDOBA</b>	<b>33.124</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SANTA ANA)	33.124
<b>FERNÁNDEZ FEO</b>	<b>45.891</b>
PARROQUIA FERNÁNDEZ FEO	18.371
PARROQUIA ALBERTO ADRIANI	18.093
PARROQUIA SANTO DOMINGO	9.427
<b>FRANCISCO DE MIRANDA</b>	<b>4.127</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN JOSÉ DE BOLÍVAR)	4.127
<b>GARCÍA DE HEVIA</b>	<b>48.476</b>
PARROQUIA GARCÍA DE HEVIA	40.544
PARROQUIA BOCA DE GRITA	2.758
PARROQUIA JOSÉ ANTONIO PÁEZ	5.174
<b>GUÁSIMOS</b>	<b>43.236</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL PALMIRA)	43.236

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>INDEPENDENCIA</b>	<b>36.964</b>
PARROQUIA INDEPENDENCIA	23.368
PARROQUIA JUAN GERMÁN ROSCIO	11.110
PARROQUIA ROMÁN CÁRDENAS	2.486
<b>JÁUREGUI</b>	<b>41.000</b>
PARROQUIA JÁUREGUI	34.570
PARROQUIA EMILIO CONSTANTINO GUERRERO	3.603
PARROQUIA MONSEÑOR MIGUEL ANTONIO SALAS	2.827
<b>JOSÉ MARÍA VARGAS</b>	<b>9.879</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL EL COBRE)	9.879
<b>JÚNIN</b>	<b>80.680</b>
PARROQUIA JUNÍN	70.853
PARROQUIA LA PETRÓLEA	2.539
PARROQUIA QUINIMARÍ	1.425
PARROQUIA BRAMÓN	5.863
<b>LIBERTAD</b>	<b>50.011</b>
PARROQUIA LIBERTAD	13.907
PARROQUIA CIPRIANO CASTRO	3.453
PARROQUIA MANUEL FELIPE RUGELES	10.187
PARROQUIA LIBERTADOR	9.417
PARROQUIA DON EMETERIO OCHOA	5.915
PARROQUIA DORADAS	4.342
PARROQUIA SAN JOAQUÍN DE NAVAY	2.790
<b>LOBATERA</b>	<b>13.558</b>
PARROQUIA LOBATERA	6.967
PARROQUIA CONSTITUCIÓN	6.591
<b>MICHELENA</b>	<b>19.547</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL MICHELENA)	19.547
<b>PANAMERICANO</b>	<b>32.180</b>
PARROQUIA PANAMERICANO	25.090
PARROQUIA LA PALMITA	7.090
<b>PEDRO MARÍA UREÑA</b>	<b>51.879</b>
PARROQUIA PEDRO MARÍA UREÑA	40.939
PARROQUIA NUEVA ARCADIA	10.940

**ESTADO TÁCHIRA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>RAFAEL URDANETA</b>	<b>5.905</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL DELICIAS)	5.905
<b>SAMUEL DARÍO MALDONADO</b>	<b>17.911</b>
PARROQUIA SAMUEL DARÍO MALDONADO	10.434
PARROQUIA BOCONÓ	3.851
PARROQUIA HERNÁNDEZ	3.626
<b>SAN CRISTÓBAL</b>	<b>263.765</b>
PARROQUIA LA CONCORDIA	94.565
PARROQUIA PEDRO MARÍA MORANTES	49.159
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	96.527
PARROQUIA SAN SEBASTIÁN	22.437
PARROQUIA DR. FRANCISCO ROMERO LOBO	1.077
<b>SEBORUCO</b>	<b>10.243</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SEBORUCO)	10.243
<b>SIMÓN RODRÍGUEZ</b>	<b>2.445</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN SIMÓN)	2.445
<b>SUCRE</b>	<b>7.320</b>
PARROQUIA SUCRE	4.680
PARROQUIA ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS	368
PARROQUIA SAN PABLO	2.272
<b>TORBES</b>	<b>49.577</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN JOSECITO)	49.577
<b>URIBANTE</b>	<b>20.104</b>
PARROQUIA URIBANTE	12.612
PARROQUIA CÁRDENAS	3.273
PARROQUIA JUAN PABLO PEÑALOZA	2.561
PARROQUIA POTOSÍ	1.658
<b>SAN JUDAS TADEO</b>	<b>7.649</b>
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL UMUQUENA)	7.649

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

#### 1. TIPO DE VIVIENDA:

##### A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

## B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

### 2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

### 3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
  - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
  - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

### 4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

## 5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

### II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

#### 1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

#### 2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.



- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

### 3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

### 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.<sup>1</sup>

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

<sup>1</sup> Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

#### CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

### III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

**Edad:** La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

**Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

**Edad cumplida en años:** Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

**Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

## 2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

## 3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

### DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

**EJEMPLOS:**

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

**Personas con Discapacidad:**

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

**Personas con Discapacidad Múltiple:**

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

**CONDICIONES**

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

**DEFICIENCIA:**

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

**4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:**

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que

contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

### ▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

## LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

## SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

#### **FECUNDIDAD:**

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.